

EDA • BA

ESCUELA DE ABOGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

PROGRAMA

“ORGANISMOS DE CONTROL: el TRIBUNAL de CUENTAS y su doctrina. Revisión jurisprudencial: actualidad de criterios”

INICIO: 14 de agosto • **DURACIÓN:** 2 meses • **UNIDADES:** 4

DOCENTES: Franco **GAMBINO:** Abogado. Especialista en Derecho Administrativo Universidad de Belgrano. Especialización en Derecho Tributario y Finanzas, UCALP. Realizó cursos de Postgrado acreditados para Doctorado en Derecho Público en la Universidad San Pablo Ceus y Complutense de Madrid. Diplomado en Estudios Avanzados de Doctorado – DEA – Universidad San Pablo CEU, Madrid. Tuvo varios cargos docentes en carreras de grado y posgrado y actualmente se desempeña como docente de Derecho Administrativo I, FCJyS. Profesor en la materia Servicios Públicos del Instituto Superior Terciario del Colegio de Gestores de la Pcia de Bs As. Profesor de Derecho Administrativo I, UCALP. Profesor en la materia Organización Administrativa en el Instituto Superior Terciario del Colegio de Gestores de la Pcia de Bs As. Docente Capacitador del Centro de Formación de la Administración Pública. Profesor de Derecho Administrativo I, Universidad del Este. Profesor de la Especialización de Derecho Administrativo, UCALP. Docente de la Diplomatura en Derecho Público Provincial y Municipal en el Colegio de Abogados de Pergamino. Docente de la Diplomatura en Derecho Público Provincial y Municipal en el Colegio de Abogados de San Isidro. Docente de la EDABA. Participó como Coordinador y Expositor en diversas jornadas y congresos. Fue Secretario Académico del CALP. Consultor del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el programa “Prevención del Riesgo” dependiente del BID. Director del Tribunal de Disciplina dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Auditor General de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia de Bs As. Asesor en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y en la Secretaria Administrativa de la Comisión Bicameral para la Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación. Asesor del Ministerio de Justicia de la Pcia. de Bs As. Director de Asuntos Legales (ABSA). Es Subdirector del Instituto de Derecho Administrativo del CALP. Integrante del Instituto de Estudios Legislativos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados – Área de Derecho Administrativo. Miembro del Instituto de Derecho Administrativo de la UNLP. Miembro fundador y disertante de la Asociación Bonaerense de Derecho Administrativo.

Juan Pedro **GIULIANO:** Abogado, UCALP. Cursa la Maestría en Derecho Administrativo-Universidad Austral. Es Integrante del Observatorio Legislativo Municipal dependiente de la Secretaria Legislativa de la Honorable Cámara de Senadores. Se desempeñó como Prosecretario de Asuntos Institucionales en la Secretaría General del H. Tribunal de Cuentas de la de la Provincia de Buenos Aires y actualmente es Director General de Actuaciones Judiciales y Administrativas en la Secretaría de Consultas y Dictámenes del H. Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Bs. As. Es Docente del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica en la materia Desarrollo Local y Planificación Estratégica de Ensenada. Docente de la Especialización en Derecho Público Provincial y Municipal de la EDABA.

MODULO I

Transparencia en la Gestión Pública.
Buen Gobierno y Buena Administración.

MODULO II

El Tribunal de Cuentas como organismo constitucional. Reseña Histórica y su actualidad. Composición, misiones y funciones del Tribunal de Cuentas. Procedimiento administrativo para el Estudio de Cuentas ("Juicio" de cuentas).

MODULO III

Procedimiento administrativo para los Sumarios de Responsabilidad Administrativa Patrimonial ("Juicio" de Responsabilidad). Pronunciamientos del Tribunal de Cuentas. Etapa recursiva.

MODULO IV

Cumplimiento y ejecución de las decisiones del Tribunal de Cuentas. Control judicial de sus Resoluciones Definitivas. Evolución jurisprudencial hasta la actualidad.